



153239

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: KEMEN INDUSTRIAL S.A., de nacionali-
dad española.

RESIDENCIA: Larragana s/n. VITORIA.

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO GIRATORIO Y REGULABLE
EN ALTURA PARA SILLAS Y SILLONES".

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

JA/MLC.



1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata
de "DISPOSITIVO GIRATORIO Y REGULABLE EN ALTURA PARA SILLAS Y
SILLONES".

 Una de las características fundamentales
que deben poseer las sillas o sillones utilizados en oficinas
10 o despachos, es decir, que se puede considerar como un útil de
trabajo, es conveniente y a veces necesario el que posean las
características de poder girar libremente y a la vez ser regu-
lables en altura.

 Con el presente invento, conseguimos obte-
15 ner esta doble función y dotarle de unos dispositivos y meca-
nismos tales, que con una máquina simple y un accionamiento
extremadamente sencillo, conseguimos la doble misión que hemos
mencionado.

 También hay que tener en cuenta que muchas
20 veces es necesario dotar a este tipo de asientos de una ter-
cera articulación, es decir, que pueda deslizarse sobre el
suelo en que se apoya fácilmente y por tanto, es necesario que
sus patas o brazos soportes, concluyan en unas ruedas; sin em-
bargo otras veces no es necesario tales elementos y por tanto
25 no van dotados de dichos elementos de rodadura para conseguir
mayor abaratamiento del mismo.

 Por esta razón, al dispositivo de giro y
elevación, se le acopla un postizo con sendas patas provistas
éstas de simples apoyos o con elementos de rodadura, pero todos
30 ellos poseen un elemento común que es el casquillo mediante el



1 cual queden enclavados los mecanismos antes citados.

5 Este aprisionamiento se consigue al poseer el pie soporte, una deformación radial que impide el desplazamiento del casquillo o tubo y en su parte inferior queda amorzadado por un terminal que se enrosca al pie soporte, quedando como consecuencia fuertemente ligados entre sí.

10 Sobre el pie soporte, discurre un husillo roscado que en su parte inferior aloja unos casquillos que ajustan perfectamente con la parte interior de dicho pie, impidiendo por tanto, cualquier desplazamiento en sentido radial y por tanto, haciendo las veces de guía.

15 Para regular la altura a que se desee posicionar dicho asiento, se dispone de una tuerca con una cierta prolongación en su parte periférica, para poder hacerlo con mayor facilidad; dejando en la parte interior de esta prolongación, un clip mediante el cual, se impide que dicho husillo con el asiento, queden separados en caso de alzarse éstos con la parte inferior de la silla.

20 Esta tuerca se apoya sobre su cara inferior en un soporte o cónor rótor, poseyendo unas protuberancias en dicha superficie para impedir el giro entre estos dos elementos, en caso de que únicamente se pretenda girar el asiento, dado que éste soporte o cónor rótor, se apoya sobre un ensanchamiento, que posee en la parte superior el pie soporte, a la vez que lleva dispuesta una ranura en su parte interior que se desliza sobre la ranura axial que posee el husillo, e impide igualmente el desplazamiento radial de estos dos elementos.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y sus



1 ceptible por ello de las modificaciones accesorias que no al-
teren las características esenciales.

5 La figura 1, es una sección en alzado del conjunto, donde se aprecia la disposición que guardan todos y cada uno de los elementos que componen el presente invento.

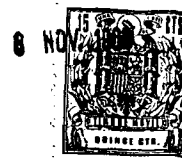
10 La figura 2, es una sección practicada por la parte donde se encuentra el cono rotor o soporte, para apreciar la disposición que guarda éste con el husillo, así como la forma en que queda alojada su pestaña interior en la ranura axial del husillo.

15 La figura 3, representa una sección en planta donde percibimos cómo queda concéntricos el husillo, el pie soporte y el casquillo, cada uno de ellos, por los dispositivos ya descritos.

20 La figura 4, nos muestra dos vistas, una de ellas seccionada, del cono rotor o soporte para apreciar con claridad las protuberancias que poseen en su superficie superior, para evitar el desplazamiento radial de ésta con relación a la tuerca en caso de no desearse tal movimiento.

25 En estas figuras aparecen los siguientes elementos:

- Nº 1.- Tubo soporte.
- Nº 2.- Pie soporte.
- Nº 3.- Terminal prisionero.
- 25 Nº 4.- Patas.
- Nº 5.- Ensanchamiento.
- Nº 6.- Deformación.
- Nº 7.- Husillo.
- 30 Nº 8.- Mando regulador o tuerca.
- Nº 9.- Cono rotor o soporte.



1

Nº 10.- Anillos.

Nº 11.- Plato.

Nº 12.- Pasador.

Nº 13.- Clip.

5

Nº 14.- Clip.

Nº 15.- Clip.

Nº 16.- Pestaña.

Nº 17.- Protuverancias.

10

El tubo (1), lleva fijadas las patas (4) mediante soldadura o cualquier otro procedimiento de unión, quedando encajado dentro de él el pie soporte (2) al topar en la parte superior del casquillo (1), la pestaña (6) y amordazarlo con el terminal prisionero (3).

15

Este pie soporte (2), culmina en un ensanchamiento (6) para alojar en su interior el soporte (9) y conseguir de esta forma, una perfecta alineación del pie (2) y el husillo (7).

20

En el extremo inferior del husillo (7), se alojan unos casquillos (10) perfectamente posicionados por el clip (14) para conseguir un perfecto deslizamiento en sentido axial e impedir cualquier posible desplazamiento en sentido radial.

25

El desplazamiento axial del husillo (7), es decir, el alzar o descender el plato (11), se consigue al girar la tuerca (8), dado que ésta no puede desplazarse en sentido axial porque lo impide en un sentido el soporte (9) y en otro el clip (15).

30

Para evitar que la tuerca (8) se safe de la rosca del husillo (7), se dispone próximo a la conclusión de dicha rosca, un clip (13) que impide este safamiento.



1 sentido axial haciendo que no varíen de posición, el husillo
con dicho casquillo en sentido radial.

3ª.- Dispositivo giratorio y regulable en
altura para sillas y sillones, en todo de acuerdo con las rei-
vindicaciones anteriores, caracterizado porque sobre la cara
5 superior del casquillo soporte, va una tuerca, roscada al hu-
sillo, poseyendo ambas caras que están en contacto una protu-
verancia impidiendo el desplazamiento entre ellas cuando se
desea girar la silla; porque en la parte interior de la prolon-
gación de la tuerca, se aloja una arandela o anillo elástico
10 que impide que se desprendan ella y el husillo del pie soporte.

4ª.- Dispositivo giratorio y regulable en
altura para sillas y sillones, en todo de acuerdo con las rei-
vindicaciones anteriores, caracterizado porque en las comis-
15 ras de la parte inferior de la rosca del husillo, posee un
tope impidiendo que la tuerca se safe; porque en la parte
inferior del husillo se alojan unos casquillos para evitar el
menor huelgo entre éste y el pie soporte en sentido radial.

5ª.- "DISPOSITIVO GIRATORIO Y REGULABLE EN
20 ALTURA PARA SILLAS Y SILLONES".

Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria que consta de siete hojas, mecanografiadas
por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 8 NOV. 1988

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

Firmado: José Antonio Urizar Anzagasti

30



Fig 4

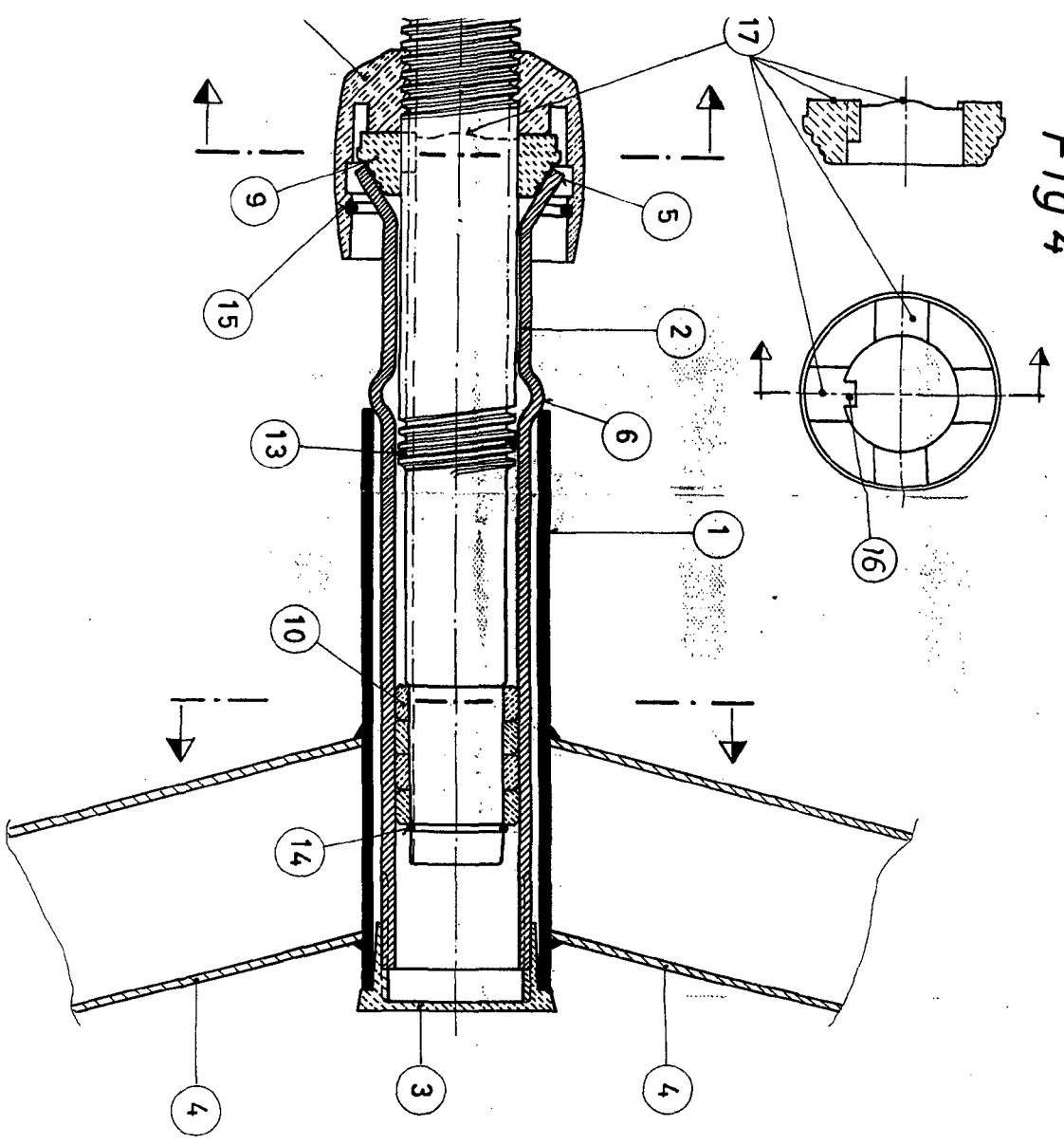
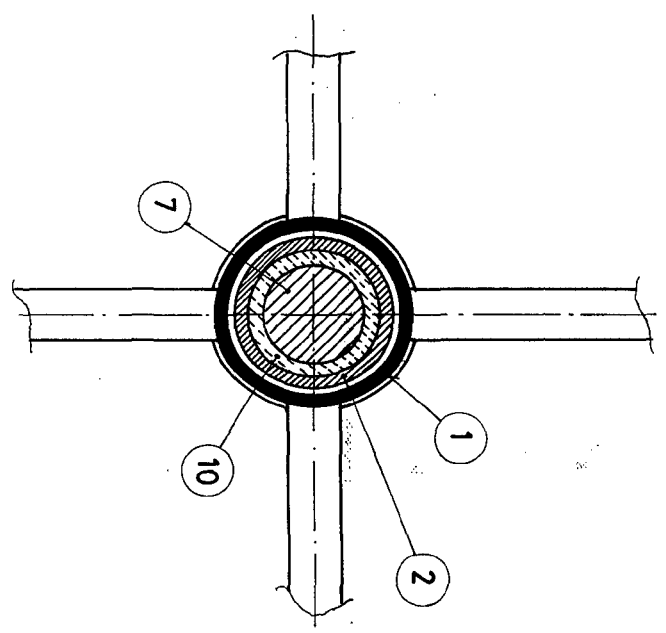


Fig 3



Escala Variable.

Madrid. 10 NOV. 1959

El Agente Oficial

MIGUEL FERRARREZ LOYOSA PINZON
P.P.

[Signature]
Figador: José Antonio Górriz Amargant

